


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MARZO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		SALAZAR JIMENEZ YIME					
Tipo	DNI	Número	43382139	Fecha de Ingreso	5/02/2016	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA					358.83		
REMUNERACION DOMINICAL					59.81		
ASIGNACION FAMILIAR					102.50		
Total					521.14		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	43.41						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057750733430029				43.41		


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y TRES CON 41/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

SALAZAR JIMENEZ YIME

EMPLEADOR



R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MARZO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		SALAZAR JIMENEZ YIME					
Tipo	DNI	Número	43382139	Fecha de Ingreso	5/02/2016	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA					358.83		
REMUNERACION DOMINICAL					59.81		
ASIGNACION FAMILIAR					102.50		
Total					521.14		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	43.41						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057750733430029				43.41		

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y TRES CON 41/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

SALAZAR JIMENEZ YIME

EMPLEADOR



